

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



### Aliyot de la Torá:

1. 21:1-19
2. 21:20 – 22:4 (3 heb.)
3. 22:5-27 (22:4-26 heb.)
4. 22:28 – 23:5 (22:27 – 23:5 heb.)
5. 23:6-19
6. 23:20-25
7. 23:26 – 24:18
8. Maftir: 24:15-18  
(Sefardíes); 24:16-18 (Ashkenazíes)

**Haftará:** Jeremías 34:8 – 22; 33:25-26.

**Los Escritos Apostólicos:** Lucas 12:1 – 14:35

### Mishpatim

Significa “reglamentos”, Preceptos u Ordenanzas

### Primera aliyá, 21:1-19

21:1 “**Y estas son las ordenanzas que pondrás delante de ellos.**” – La palabra ordenanza es en hebreo “mishpat” que significa: decreto, costumbre, juicio, etc. Lo que nos hace referencia a estatutos o decretos establecidos por YHWH para el comportamiento de su pueblo en relación con el prójimo. La Escritura tiene sinnúmero de normas a seguir en esta área, y serán conocidas muchas de ellas en esta y las próximas parashot, sin embargo, queremos resaltar el propósito que ellas buscan en medio de la congregación de los santos. **Efesiyim (Efesios) 4:31-32** “*Líbrense de toda amargura, arrebatado de cólera, ira, imposiciones violentas, calumnias, y todo rencor. 32 En cambio, sean benignos unos con otros, de corazón tierno y*

*perdonándose el uno al otro, así como en el Mashíaj, YAHWEH los perdonará”.*

21:2 “**Si compras un siervo hebreo, te servirá seis años, pero al séptimo saldrá libre sin pagar nada.**” – Aunque la palabra usada para siervo y esclavo es la misma en hebreo había una clara distinción entre un status y otro. Vemos acá tres cosas. Primero un hebreo no podía tener otro hebreo como esclavo, sino como siervo. Es decir, con ciertos derechos y obligaciones. Segundo que este status sería temporal. Es decir, que en el año shemitá (cada siete años) debía ser liberado. Tercero que dicha ley aplicaba solo a esclavos hebreos, no hace alusión al extranjero. De forma alegórica tomando el REMEZ de los seis años de servidumbre podemos ver los **seis mil años** donde la humanidad estaría bajo servidumbre del pecado para ser liberados en *el Shabbat milenial*. Debemos cuidarnos de no perdernos de ese Shabbat, esta es la razón por la cual nos preparamos bajo el entendimiento profético dado para el milenio. **Yeshayah (Isaías) 66:22-23** “*Porque, así como los nuevos cielos y la nueva tierra que Yo hago continuarán en mi presencia,” dice YAHWEH, “así también su zera y el nombre de ustedes continuarán. 23 “Todos los meses en Rosh-Hodesh y todas las semanas en Shabbat, todos los vivientes [toda carne (LXX)] vendrán a adorar en mi presencia,” dice YAHWEH. Y el Brit Hadashah nos dice. **Ivrim (Hebreos) 4:9-10** “Por tanto, queda el guardar el Shabbat para el pueblo de YAHWEH. 10 Porque el que ha entrado en el reposo de YAHWEH también ha reposado de sus propias obras, como YAHWEH de las suyas”.*



21:3 **“Si entró solo, saldrá solo; si tenía mujer, entonces su mujer saldrá con él.”** – Hace referencia a que nada le sería quitado durante su servicio. Como tampoco le sería añadido. Si entró a servir con familia, el amo se encargaría también de emplearla y sustentarla a cambio de su servicio. Y al fin de este periodo todos quedarán libres. Toda la familia de Yisrael entro en servidumbre en Egipto y toda la familia debía salir, hasta los huesos de Yosef y de los patriarcas salieron de allí. **Shemot (Éxodo) 12:31-32** *“Él mandó a llamar a Moshe y a Aharon por la noche, y dijo: “Levántense y dejen mi pueblo, ambos ustedes y los hijos de Yisra'el; y váyanse, sirvan a YAHWEH como han dicho. 32 Lleven ambos sus rebaños y sus manadas, como ustedes dijeron, y ¡váyanse de aquí! Pero bendíganme también.”* El Brit Hadashah establece como **DERAZ** (una aplicación de **Shemot (Éxodo) 12:31-32**) para todos los “melo ha goyim” justos de las naciones. **Maaseh (Hechos) 16:33-34** *“Y tomándolos en aquella hora de la noche, les lavó las heridas, y al instante fue bautizado él y todos los suyos; 34 y los hizo subir a la casa, les puso la mesa, y se regocijó grandemente con toda su casa de haber creído a Dios”* (BTX3). El Eterno siempre tiene el anhelo de liberar toda tu casa, toda tu familia. “Es necesario llevarle el mensaje a toda tu familia” especialmente con tu ejemplo de transformación. 📖

21:4 **“Si su amo le da mujer, y ella le da a luz hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo.”** – Se acostumbraba a que el amo le daba una mujer a su siervo con el fin de obtener otros esclavos que le sirvieran después de la liberación de este. En base a lo anteriormente expuesto este caso se trataba de una esclava no hebrea que eran las que no

entraban en la regulación sobre dicha liberación.

21:5-6 **“Pero si el siervo insiste, diciendo: “Amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos; no saldré libre” entonces su amo lo traerá a los jueces, y lo traerá a la puerta o al quicial. Y su amo le horadará la oreja con una lezna, y él le servirá para siempre.”** – Podría darse el caso de que el siervo no quisiera dejar a su amo por diferentes razones. En tal caso debía llevarse donde los jueces, con el objetivo de que hubiese testigos de que era la voluntad del siervo y no una negligencia del amo al no liberarlo. Una vez delante de los jueces se le hacía una marca en la oreja que mostraba dicho compromiso. El término para siempre se refiere al próximo jubileo (cada 50 años). Hablamos en todos los casos con respecto a los límites estatutarios de Yisrael y para Yisrael.

21:7 **“Y si alguno vende a su hija por sierva, ella no saldrá libre como salen los siervos.”** – A veces una manera de salir de la pobreza era vender su hija a algún hombre que tuviera recursos; para así, o bien salir de dicha pobreza o bien disminuirla. En tal caso se vendía para ser tomada como esposa para el amo o su hijo. O para ser redimida. Es decir, que alguien más pagara por su rescate. No podía ser cedida a alguien más, que no fuera, el amo o algún hijo de este. Un tema tan escabroso como este; solo puede ser visto de dos perspectivas. Una, es denigrante el ver como la mujer es puesta como mercancía y ser vendida como un objeto o animal, y si tenía suerte ser redimida por otro al pagar su rescate. Este sería el pensamiento concluyente de una mente occidental moderna, resultado de expresión publicitada del machismo y el feminismo actual.



O dos; ver el valor que la mujer podía llegar a tener de dignidad al ostentar solo ella un precio que sacaba de la pobreza a su familia. Era como una joya que se cuidaba para ser entregada al hombre que tuviera el recurso para pagar por dicha joya. “cosa que hoy no sucede, ni en la crianza, ni bajo la moralidad moderna” y menos con el valor que la misma mujer de hoy posee, debido al estigma social y a la influencia del medio y de los medios, donde la mujer es denigrada; mediante la televisión, la música y toda expresión moderna de arte. Son cotizadas por exponer sus cuerpos hasta la vulgaridad y solo reflejan la superficialidad y el poco valor de pudor, respeto y amor por sí mismas.

Solo deseo presentar un concepto simple de una joya: *Nombre femenino* **1.** Objeto de adorno, hecho de algún metal noble y a veces decorado con perlas o piedras preciosas, muchas de incalculable valor, sea por su material o por la excelencia del tallado o manos del joyero de renombre. **2.** Persona o cosa de mucha valía, muy apreciada por sus buenas cualidades.

Nuestro propósito con este comentario es ir restaurando el valor de la mujer en el camino de las raíces hebreas de la fe cristiana, pues no podemos esconder la pésima interpretación evangélica que hacen al respecto de la “ayuda idónea”, la ayudante en todo. No es así por traducción directa del termino en hebreo, (**Tora 1999**) El Eterno Dios dijo: «No es bueno que el hombre esté solo; **le haré una compañera que le corresponda**». La mayoría de las versiones usan la palabra “idónea” es la strong # 5048 neh-ghed de la raíz 5046 parte opositora o contraparte. Ella es puesta frente a nosotros, un complemento de perfección, para lograr y

alcanzar lo que solos jamás lograremos. Este principio esta tan elevado y entendido en la cultura de nuestros hermanos judíos, que de ellos aprendemos el siguiente enunciado y así buscamos vivir en las congregaciones de EMC SHALOM INTERNACIONAL.

**“Lo mío es de ella, lo de ella es de ella y lo nuestro le pertenece a ella”**

21:10 **“Si toma para sí otra mujer, no disminuirá a la primera su alimento, ni su ropa, ni sus derechos conyugales.”** – Si el amo tomaba otra mujer de esta misma manera, no podía menospreciar a la primera. Ni disminuir los privilegios que esta tenía antes de tomar la otra.

21:12 **“El que hiera de muerte a otro, ciertamente morirá.”** – Aquí YHWH delega la autoridad de ejecutar sentencia de muerte sobre alguien que cometa homicidio. El mandamiento de no matar hace referencia específicamente al homicidio. No así en referencia a la justicia o a la defensa propia.

21:15 **“El que hiera a su padre o a su madre, ciertamente morirá.”** – Es tan alta la estima que se debe tener hacia los padres que solo el hecho de herirlos, no necesariamente causándole la muerte, es causa de muerte.

21:17 **“El que maldiga a su padre o a su madre, ciertamente morirá.”** – Este mandamiento va un poco más allá de un daño físico. Este hace referencia al daño espiritual. Lo que nos enseña que tanto uno, como el otro es causa de muerte.

21:19 **“y se levanta y anda afuera con su bastón, el que lo hirió será absuelto; sólo**



**pagará por su tiempo perdido, y lo cuidará hasta que esté completamente curado.** – Aquí YHWH establece el tema de la indemnización por daños que afecten la capacidad de trabajar a aquel sobre quien fue hecho el daño. Es decir, si alguien causara algún daño a otra persona que le impida trabajar, el que infringió el daño deberá pagar una indemnización hasta que el otro esté completamente restablecido y pueda volver a trabajar.

#### **Segunda aliyá, 21:20 – 22:4 (3 heb.)**

21:20 **“Si alguno hiere a su siervo o a su sierva con una vara, y muere bajo su mano, será castigado.”** – Este mandamiento garantizaba que no existiera abuso por parte del amo sobre su siervo. Esto medía el castigo que el siervo recibiría y hasta donde el amo podía ejercer juicio.

21:21 **“Sin embargo, si sobrevive uno o dos días, no se tomará venganza, porque es propiedad suya.”** – Por otra parte, este mandamiento garantizaba que el siervo no tomara represalias contra su amo debido al trato o disciplina que este ejercía. Está enseñando al pueblo a no dar lugar a la venganza, ya que ella solo puede ser ejecutada por YHWH, cf. **Romiyim (Romanos) 12:19.**

21:22 **“Y si algunos hombres luchan entre sí y golpean a una mujer encinta, y ella aborta, sin haber daño, ciertamente (el culpable) será multado cuando el esposo de la mujer demande de él; y pagará según lo que los jueces decidan.”** – Este aborto no era considerado como homicidio. Pero si era

considerado una falta que debía ser redimida. En este caso se pagaría una multa que se establecería en conjunto; el marido de la mujer afectada y los jueces.

21:23 **“Pero si hubiera daño, entonces darás vida por vida”** – Sin embargo, si este accidente causaba la muerte de la mujer, entonces el pago sería vida por vida. Los sabios discrepan en este punto en el hecho de que existen dos opiniones diferentes. Una dice que en efecto debe morir aquel que causó la muerte. Y la segunda plantea que debe pagar el valor monetario de ella como si hubiese sido vendida.

21:24-25 **“ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.”** – Este ha sido uno de los mandamientos más mal utilizado de todos. Puesto que muchos lo ven como venganza. Pero realmente fue un mandamiento dado a los jueces de Israel para que actúen justamente. Es decir, que conforme fuera la ofensa, sea la retribución. Es decir; está dirigido únicamente a los jueces como medida de parte del Eterno para ser equilibrados en las sentencias.

21:26 **“Si alguno hiere el ojo de su siervo o de su sierva y se lo inutiliza, lo dejará ir libre a causa del ojo.”** – Cualquier hecho que causara la pérdida de alguno de estos miembros de su cuerpo para un siervo sería la causa para su libertad. Es decir, que, si ya sea por una disciplina o un accidente de trabajo, el siervo perdiera cualquiera de sus miembros (deducción de lo implícito en el texto) este quedaba automáticamente en libertad. Puesto que se violaría el principio de que tendría que salir como había ingresado a su servicio.

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



21:29 **“Sin embargo, si el toro tenía desde antes el hábito de acornear, y su dueño había sido advertido, pero no lo había encerrado, y mata a un hombre o a una mujer, el toro será apedreado, y su dueño también morirá.”** – Si el hecho de saber que su animal representara un peligro para la vida de alguien, y el dueño no tomara las medidas pertinentes para cuidar que este no dañara a alguien; es considerado como homicidio en caso de que llegara a ocurrir un accidente. Son pautas de negligencia.

21:32 **“Si el toro acornea a un siervo o a una sierva, el dueño dará a su amo treinta siclos de plata, y el toro será apedreado.”** – En el caso de que sea un siervo el dañado, el dueño del toro deberá pagar el valor del mismo a su dueño. Y el toro deberá ser muerto.

22:1 **“Si alguno roba un toro o una oveja, y lo mata o vende, pagará cinco toros por el toro y cuatro ovejas por la oveja.”** – El hecho de robar es una violación a una de las diez palabras y por consiguiente lleva en si castigo. Es por eso que el ladrón es forzado a pagar cinco veces más del valor de lo robado.

22:2 **“Si el ladrón es sorprendido forzando una casa, y es herido y muere, no habrá culpabilidad de sangre”** – Esto nos enseña que el acto de matar en defensa propia no es considerado pecado ante YHWH.

22:3 **“pero si ya ha salido el sol, habrá culpabilidad de sangre. Ciertamente, (el ladrón) debe hacer restitución; si no tiene con qué, entonces será vendido por (el valor de) su robo.”** – Si el ladrón es visto a plena luz del día en su fechoría, entonces deberá ser denunciado. Y a su vez el ladrón deberá pagar

la indemnización establecida. En caso de no poder, sería vendido como esclavo; para poder pagar con su vida, el precio de lo robado.

La diferencia entre el día y la noche en estos dos últimos versos, entre poder matar en la noche y denunciar en el día (al ladrón), estriba en la condición visual; puesto que, en la oscuridad, no podemos determinar el grado de exposición que tengamos a sufrir lesiones personales, incluso estar en peligro de muerte.

### Tercera aliyá, 22:5-27 (22:4-26 heb.)

22:7-8 **“Si alguno da a su vecino dinero o cosas a guardar, y son hurtados de la casa de éste, el ladrón, si es hallado, pagará el doble. Si no es hallado el ladrón, entonces el dueño de la casa se presentará ante los jueces, para determinar si él metió la mano en la propiedad de su vecino.”** – Una vez más se expone el asunto del robo. Y en este caso es perpetrado no al dueño en sí, sino a alguien en quien fue depositada la custodia del bien. Lo cual hace al ladrón doblemente responsable. Puesto que robó al dueño y al mismo tiempo a aquel que custodiaba dicho bien.

22:14 **“Si alguno pide (prestado un animal) a su vecino, y (el animal) sufre daño o muere en ausencia de su dueño, hará completa restitución.”** – Este mandamiento nos enseña el valor de la responsabilidad. Es decir que somos responsables de todo aquello que nos es confiado. Y al mismo tiempo nos enseña a ser cuidadosos de lo ajeno que está en nuestra mano. Nosotros hemos sido confiados en las manos de Yeshúa y ninguno de nosotros se perderá. **Yojanan (Juan) 10 y 17.**

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



22:16 **“Si alguno seduce a una doncella que no esté desposada, y se acuesta con ella, deberá pagar un precio por ella para que sea su mujer.”** – Es lo normal bajo los efectos del matrimonio, el pago de la dote, pues ella accedió, al ser seducida.

22:18 **“No dejarás con vida a la hechicera.”** – Este mandamiento enseña a erradicar por completo el mal del pueblo. Y que es un pecado que YHWH aborrece hasta llevar a la muerte.

22:20 **“Cualquiera que sacrifique a un ha’elohim que no sea Yahweh solamente, será dedicado al exterminio.”** – De la misma manera debía aplicarse pena de muerte sobre aquel que practicara la idolatría, así como el verso anterior que habla de hechicería. Esto nos enseña que estos pecados están en el mismo nivel de abominación de parte del Eterno. Debemos destacar una vez más el pago y la retribución que las familias reciben cuando han practicado la idolatría. **Tehilim (Salmos) 135:15-18** *“Los ídolos de los Goyim son no más que oro y plata, la obra de manos humanas. 16 Ellos tienen bocas, pero no pueden hablar; tienen ojos, pero no pueden ver; 17 tienen oídos, pero no pueden oír; y no tienen aliento en sus bocas; 18 Aquellos que los hacen se harán como ellos, junto con todos los que confíen en ellos”.*

22:21 **“Al extranjero no maltratarás ni oprimirás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.”** – El hecho de ser extranjero y de no tener ciertos derechos en la tierra de Israel, no significaba que debía ser menospreciado o maltratado. A través de este mandamiento YHWH le estaba recordando al pueblo de donde Él los había sacado. A veces corremos el riesgo de menospreciar a los

demás, pero debemos recordar de donde el Eterno nos ha sacado. Y no solo eso el cumplimiento de este mandamiento y el amor con que se ejecuta permite traer grandes bendiciones, como lo fue Ruth la moabita, la extranjera de donde vendría el Rey David y por ende el Mashiaj Yeshúa. **Rut 2:10** *“Ella cayó de bruces, postrándose, y le dijo a él: “¿Cómo es que me estás mostrando tanto favor? ¿Por qué me estás prestando atención? Después de todo, yo soy sólo una extranjera.”*” Esto nos enseña el gran valor que para YHWH tienen los extranjeros y que, si son llamados a Yisrael, es porque grandes planes hay para cada uno de ellos. Mientras tú y yo estuvimos fuera del pacto éramos extranjeros. **Efesiym (Efesios) 2:19** *“Así que, entonces, ya no son extranjeros ni desconocidos. Por el contrario, ustedes son conciudadanos con el pueblo de YAHWEH y miembros de la misma familia de YAHWEH”.* Sin embargo, al llegar a ser cobijados por esta ciudadanía, debemos ser consecuentes a la bendición alcanzada. **Yeshayah (Isaías) 56:6-7** *“Y los extranjeros que se unen a YAHWEH para servirle, para amar El Nombre de YAHWEH, y para ser sus obreros, todos los que guardan Shabbat y no lo profanan, y se mantengan firmes a mi Pacto, 7 Yo los traeré a mi Monte Kadosh y los haré regocijarse en mi casa de oración; sus ofrendas quemadas y sus sacrificios serán aceptados en mi altar; porque mi casa será llamada una casa de oración para todas las naciones”.* Aunque muchos hoy en día hayan caído en el error de decir que la ley es para los judíos y las promesas y bendiciones para la iglesia cristiana, no hay concordancia en dicho planteamiento. No tiene sentido tal afirmación. No hay dos leyes, no hay unos mandamientos nuevos dados por Yeshúa, ¡pura teología de reemplazo! **Shemot (Éxodo) 12:49** *“La misma Toráh se aplicará igualmente al*



ciudadano y al extranjero viviendo entre ustedes.” **Vayikrá (Levítico) 24:22** “Aplicarás la misma regla de juicio al extranjero como al ciudadano, porque Yo soy YAHWEH tu Elohim.” **Bemidbar (Números) 15:29** “no importa si es un ciudadano de Yisra’el o un extranjero viviendo con ellos. Ustedes tendrán una ley para quien sea que haga algo mal por error”.

22:22 **“A la viuda y al huérfano no afligiréis.”**  
– YHWH tiene muy en cuenta a los más necesitados. Es por eso que demanda de su pueblo un corazón sensible para este tipo de personas.

Amado pueblo del Eterno de este mandamiento debemos aprender algo muy poderoso. **La bendición del menospreciado.** Así es; sobre este tipo de personas en desamparo reposa una bendición muy especial, los sabios conocen muy bien este principio, que sobre la cabeza de una viuda, huérfano, extranjero o desamparado esta “*La bendición del menospreciado*” y ella caerá sobre todo aquel que los acoja con amor y los bendiga con una ayuda en su dura travesía. Son buenos depositarios de nuestra “*tzedaka*” (justicia o caridad) la escritura nos dice: **Mishlé (Proverbios) 19:17** “*Aquel que es bondadoso con el pobre le presta a YAHWEH; Y Él le pagará de acuerdo a su buena obra*”. Que maravilloso es tener a YHWH como deudor. **Él** paga con los mejores intereses.

22:25 **“Si prestas dinero a mi pueblo, a los pobres entre vosotros, no serás como un acreedor con él; no le cobrarás interés.”** – La justicia y la misericordia deben ser características esenciales en el pueblo el Eterno. El hecho de prestar a un hermano necesitado y cobrarle más de lo prestado no es

un acto de misericordia. Yeshúa dijo en **Lucas 6:35-36.** “*Ustedes, en cambio, amen a sus enemigos y hagan el bien y presten sin esperar ningún provecho. Entonces su recompensa será grande, y serán hijos del Altísimo; porque él es bondadoso para con los ingratos y los perversos. Sean compasivos, como también su Padre es compasivo.*”

#### **Cuarta aliyá, 22:28 – 23:5**

22:28 **“No insultarás a los jueces, ni le echarás una maldición a un capitán de entre tu pueblo.”**– El término insultar en hebreo es “*calal*” que quiere decir: despreciar, desprecio, destruir, disminuir, envilecer, injuriar, maldecir, maldición, tener en poco, etc. Es decir, que debemos tener a los jueces (personas puestas en autoridad) en muy alta estima y darle honra según su función. Porque están donde están por causa de YHWH.

La palabra usada para maldición es “*arar*” que significa: abominar: maldecir severamente, maldición, maldito. Y la palabra capitán es “*nasí*” que quiere decir: propiamente uno exaltado, jefe, principal, príncipe, rey, etc. Lo que nos enseña que aborrecer o maldecir a uno que ha sido exaltado por YHWH es un pecado y como tal tiene consecuencias desastrosas para el que lo comete. ¡Amado hermano que así no sea entre nosotros!, que tengamos a bien el acercarnos a los ministros de nuestra kehila, en amor y respeto; dejar saber todas nuestras inconformidades e inquietudes y no atrevernos a murmurar de ellos; pues estamos es murmurando de Aquel, que los puso en eminencia. “YHWH” **Romiyim (Romanos) 13:1-2** “*Todos tienen que obedecer las*

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



autoridades gobernantes. Porque no hay autoridad que no sea de YAHWEH, y las autoridades existentes han sido puestas por YAHWEH. 2 De modo que el que resiste las autoridades está resistiendo lo que YAHWEH ha instituido; y los que resisten traerán juicio sobre sí mismos”.

22:29 “**No retendrás lo mejor del primer producto de tus lagares. Me darás el primogénito de entre tus hijos**” – Lo primero siempre pertenece a YHWH. El primer fruto, la primera producción, incluso hasta el primer hijo. Este último era consagrado para el servicio a YHWH. Es importante darlo en el tiempo establecido, pues haciendo esto le estamos diciendo al Altísimo que El es lo primero en nuestra vida. Y es además un acto de fe, puesto que confiamos en que nos dará abundantemente.

22:30 “**Lo mismo harás con tus bueyes y con tus ovejas. Siete días estará con su madre, y al octavo día me lo darás.**” – Lo mismo ocurría con las crías del ganado. Una vez pasados los ocho días debían ser llevados ante YHWH.

Los dos versículos anteriores nos enseñan la importancia de separar lo primero para El Eterno, darle a EL lo mejor de lo mejor, son los actos de intimidad y compromiso personal los que más valora el ETERNO y se deben hacer en los tiempos señalados y con suma alegría.

**Qorintiyim Bet (2 Corintios) 9:7-8** “Cada uno debe dar de acuerdo a lo que ha decidido en su corazón, no de mala gana, ni por compulsión, porque YAHWEH ama al dador alegre. 8 Además, YAHWEH tiene el poder de proveerlos con toda clase de regalos en abundancia, para

que siempre, en todas las formas tengan todo lo que necesitan para ustedes y para poder proveer en abundancia para toda buena obra”.

22:31 “**Y seréis para mí hombres santos. No comeréis carne despedazada en el campo; a los perros la echaréis.**” – Este mandamiento nos enseña la santidad a través de lo que comemos. A YHWH le importa lo que comemos. Debemos honrarlo; como, donde y en lo que comemos. No olvidemos que ahora somos nosotros el Templo de Mashiaj. **Romiyim (Romanos) 8:9** “Pero ustedes, ustedes no se identifican con su vieja naturaleza, sino con el Ruaj con tal que el Ruaj HaKodesh de YAHWEH esté **viviendo dentro de ustedes**, porque cualquiera que no tenga el Ruaj del Mashiaj no le pertenece a Él”.

23:1 “**No levantarás falso rumor; no te concertarás con el impío para ser testigo falso.**” – YHWH aborrece la calumnia. Cualquiera que la practique se hace abominable ante su presencia. Hay muchas características en los que hablan neciamente y la Palabra nos advierte de estos frutos de muerte. **Romiyim (Romanos) 1:29-31** “Están llenos de toda clase de **perversidad, maldad, avaricia** y vicio; repletos de **envidia, asesinatos, disputas, engaños y mala voluntad**; son murmuradores, **30 calumniadores**, aborrecedores de YAHWEH; son **insolentes, arrogantes y jactanciosos**; traman hechos malvados; son **desobedientes a sus padres**; **31 son estúpidos, desleales, despiadados e implacables**”. Tu y yo como nuevas criaturas hemos dejado a tras toda esta basura, ahora nos enfocamos en lo que nos lleva a bendición y bienestar. **Tehilim (Salmo) 1:1-3** “¡Bendecido es el hombre que no ha caminado en el consejo de los perversos, y no



# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



*ha estado en camino de pecadores ni se ha sentado con los escarnecedores! 2 Su delicia está en la Toráh de YAHWEH en Su Toráh medita día y noche. 3 Es como árbol plantado junto a corrientes de agua, da su fruto en temporada, sus hojas nunca marchitan, todo lo que hace prospera”.*

23:4-5 **“Si encuentras extraviado el buey de tu enemigo o su asno, ciertamente se lo devolverás. Si ves caído debajo de su carga el asno de uno que te aborrece, no se lo dejarás a él solo, ciertamente lo ayudarás a levantarlo.”** – La Toráh nos enseña a amar a nuestros enemigos. Nos exhorta a prestarle servicio cuando nos necesite. La enseñanza que Yeshúa da es una reafirmación de este principio, que al parecer había sido olvidado o pasado por alto en su tiempo. El Rab Shaul dijo en **Romiyim (Romanos) 12:20** *“Así que, si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber; pues al actuar así le harás arder la cara de vergüenza”.*

### Quinta aliyá, 23:6-19

23:7 **“Aléjate de una palabra falsa, y no mates al inocente ni al justo, porque yo no absolveré al culpable.”** – Aquí YHWH exhorta a hacer juicios justos. Condenar a un inocente, ya sea por conveniencia o por desconocimiento acarrea culpabilidad para con el Eterno. **Mishlé (Proverbios) 11:1** *“Pesas falsas son abominación delante de YAHWEH, más las pesas exactas le complacen”.* **Mishlé (Proverbios) 16:11** *“La balanza y pesas de justicia tienen su origen en YAHWEH; y Sus obras son en medida justa”.*

23:12 **“Seis días trabajarás, pero el séptimo día cesarás, para que descansen tu buey y tu asno, y para que el hijo de tu sierva, así como el extranjero renueven sus fuerzas.”** –

Uno de los objetivos del Shabbat es el descanso de toda obra con el fin de renovar las fuerzas. Ya sea la persona en sí, sus hijos, sus animales, así como el extranjero que mora con la persona. Es decir, el siervo extranjero.

Ha sido catalogado el estrés como la enfermedad del siglo XXI. La principal razón es que muchos se olvidan de que YHWH estableció este día para descansar y así evitar, entre otras cosas, el estrés. Además, nos estamos perdiendo de ver la escritura cumplida en nosotros. Promesas tan poderosas que desestimamos por nuestra ignorancia y desobediencia a este mandamiento. **Yeshayah (Isaías) 58:13-14** *“Si retraes tu pie en Shabbat de perseguir tus propios intereses en mi Día Kadosh; si llamas al Shabbat una delicia, el Día Kadosh de YAHWEH, digno de honrar; entonces lo honras no haciendo tus cosas usuales ni persiguiendo tus intereses ni hablando de ellos. 14 Si lo haces, encontrarás delicia en YAHWEH; y Yo te haré montar sobre las alturas de la tierra y te alimentaré con la herencia de tu padre Ya'akov, porque la boca de YAHWEH ha hablado.”* En el reposo del Shabbat se cumple el principio de esperar en EL y confiar plenamente en su infinito amor y cuidado. **Yeshayah (Isaías) 40:31** *“pero aquellos que esperan en YAHWEH renovarán su fuerza, ellos volarán en lo alto como con alas de águila; cuando estén corriendo no se fatigarán, cuando estén caminando no se cansarán”.*



23:13 “Y en cuanto a todo lo que os he dicho, estad alerta; no mencionéis el nombre de otros dioses, ni será escuchado a causa de tu boca.” – La prohibición consistía en mencionarlos de forma tal que se adorara o se honrara. No así para identificarlos. Pero es menester que se disminuya su uso y que vallamos restaurando nuestro hablar para mencionarlos lo menos posible. La Escritura nos dice en **Hoshea (Oseas) 2:16-17** “Y en ese día –declara Yahweh– me llamarás *Ishí mi Esposo*, y no me llamarás más *Baalí [mi Señor]*. Porque quitaré de sus bocas los nombres de los *Baalim Señores*, y nunca más se mencionarán sus nombres.”. Y dice también en **Tsefanyah (Sofonías) 3:9** “Porque entonces haré a los pueblos puros de lenguaje, para que todos invoquen a Yahweh por nombre y le sirvan de común acuerdo.” ... **ESTAMOS VOLVIENDO AL LENGUAJE KADOSH.**

23:18 “No ofrecerás la sangre de mi sacrificio con pan leudado; ni la grosura de mi fiesta quedará hasta la mañana.” – El sacrificio a YHWH debe ser íntegro; aquí se está haciendo una alusión a Pesaj. Todo conforme a lo que Él ha establecido. Es común escuchar frases mal usadas como: “El Eterno mira el corazón” para justificar nuestra negligencia o rebeldía. Y aunque se haga de “corazón” YHWH no mira con agrado aquello que se sale de lo que Él ha establecido. Para Él, tan importante es el fin, como los medios. Y los medios que estableció se llaman “mandamientos” para que el FIN (RESULTADO) sea como lo esperamos. ¡EXITOSO! 📖

### Sexta aliyá, 23:20-25

23:20-21 “Yo estoy enviando Mi Malaj delante de ti para guardarte en el camino y te traiga al lugar que Yo he preparado. Presta atención a él, escucha lo que él dice y no te rebeles contra él; porque él no perdonará ninguna obra de maldad tuya, puesto que Mi Nombre reside en él.” – Aquí hay una clara referencia a Yeshúah. Pasajes como este, nos permiten identificar la obra redentora de Yeshúa desde la Toráh; como un reflejo perfecto de los acontecimientos por venir, pero que su revelación está sujeta al deseo del Eterno de darlo a conocer, solo a quien EL escoge. Analiza La primera palabra de los diez mandamientos bajo esta perspectiva Mesiánica.

**Shemot (Éxodo) 20:2** א “Yo soy יהוה tu Elohim, quien los sacó de la tierra de Mitsráyim, fuera de la casa de esclavitud”. ...¿Quién nos libró a nosotros de nuestra servidumbre al pecado?

23:25 “Servirás a Yahweh tu Elohim, y él bendecirá tu pan y tu agua. Y eliminaré la enfermedad de tu medio.” – El servir a YHWH siempre acarrea bendición. Una bendición integral. A veces pensamos en la bendición como algo fraccionado por diferentes áreas. Dígase economía, salud, familia, etc. Pero la Bendición que viene del Eterno es completa, íntegra y perfecta. Cuando YHWH bendice, lo hace en todas las áreas de nuestra vida.



### Séptima aliyá, 23:26 – 24:18

24:4a **“Mosheh entonces puso por escrito todas las órdenes de Yahweh.”**– La Torá que YHWH dio es la que Moshé escribió. La Toráh oral fue conformada por hombres y esto, independientemente de su sabiduría o compromiso con YHWH, no la hace autoritativa. Solo la Toráh es la que nos eleva espiritualmente y nos hace ser obedientes a YHWH.

24:8 **“Mosheh tomo la sangre y la roció sobre el pueblo y dijo: “Esta es la sangre de la alianza que hace ahora Yahweh con ustedes, tocante a todos estos mandatos”**” – Esta es una muy marcada tipología referente a lo que Yeshúa haría para salvar a su pueblo y a aquellos que abrazaran la Toráh. Es decir; para recibir la Toráh conforme al plan de YAHWEH cada israelita debe ser rociado por **“LA SANGRE DEL CORDERO”** el acto de compromiso de YHWH con su pueblo está basado en La Palabra y La Sangre del Cordero. **Hitgalut (Apocalipsis) 14:12** *“¡Aquí se requiere la perseverancia de los santos, quienes guardan los mandamientos de Yahweh y la fe de Yeshúah!”*. Y establecido por el mismo Cordero en las palabras que lo conectaban directamente con **Shemot (Éxodo) 20. Yojanan (Juan) 14:15** *“Si me aman, guardarán mis mandamientos”*. No hay tal de que existen dos listas distintas de mandamientos, solo es teología de reemplazo. ¡huye de ese sistema y rescata a los tuyos!

**“En esta Parashá están los mandamientos número 42 al 94 de los 613.**

- 42. *Ley sobre el siervo hebreo, Éxodo 21:2.*
- 43. *Precepto de designar para el matrimonio a la sierva hebrea, Éxodo 21:8.*
- 44. *Precepto de redimir a la sierva hebrea, Éxodo 21:8.*
- 45. *Prohibición de vender a una sierva hebrea, Éxodo 21:8.*
- 46. *Prohibición de disminuir, (o rehusar) dar a la esposa lo que le corresponde: alimento, ropa y relaciones íntimas, Éxodo 21:9.*
- 47. *Obligación de la Corte de Justicia de ejecutar por estrangulamiento a un hombre sentenciado a esa pena capital, Éxodo 21:12.*
- 48. *Prohibición de golpear al padre o a la madre, Éxodo 21: 15.*
- 49. *Leyes sobre multas, Éxodo 21:18.*
- 50. *Obligación de la Corte de Justicia de ejecutar por decapitación a un hombre sentenciado a esa pena capital, Éxodo 21:20.*
- 51. *Obligación de la Corte de Justicia de juzgar daños causados por animales, Éxodo 21:28.*
- 52. *Prohibición de comer a un toro que haya sido sentenciado a muerte por apedreamiento, Éxodo 21:28.*
- 53. *Obligación de la Corte de Justicia de juzgar daños provocados por un foso, Éxodo 21:33.*
- 54. *Obligación de la Corte de Justicia de juzgar a un ladrón, (ya sea que haya incurrido) en una sentencia de pago o de pena capital, Éxodo 21:37.*
- 55. *Precepto de la corte de juzgar sobre daños provocados por un animal doméstico al comer o pisotear, Éxodo 22:5, (22:4 heb.).*
- 56. *Obligación de la corte de juzgar sobre daños provocados por fuego, Éxodo 22:6, (22:5 heb.).*
- 57. *Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un guarda no pagado, Éxodo 22:7, (22:6 heb.).*

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | ÉXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



58. *Obligación de la corte de juzgar el caso de un demandante y un defensor, Éxodo 22:9, (22:8 heb.).*
59. *Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un guarda pagado o un arrendador, Éxodo 22:10, (22:9 heb.).*
60. *Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un hombre que pide prestado algo para usarlo, Éxodo 22:14, (22:13 heb.).*
61. *Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un seductor, Éxodo 22:16, (22:15 heb.).*
62. *Prohibición de dejar vivir a una hechicera, Éxodo 22:18, (22:17 heb.).*
63. *Prohibición de vejar a un converso, (prosélito) con palabras, Éxodo 22:21, (22:20 heb.).*
64. *Prohibición de perjudicar a un converso, (prosélito) en cuestiones monetarias o de propiedad, Éxodo 22:21, (22:20 heb.).*
65. *Prohibición de afligir a un huérfano o a una viuda, Éxodo 22:22, (22:21 heb.).*
66. *Precepto de prestar a un pobre, Éxodo 22:25, (22:24 heb.).*
67. *Prohibición de actuar como acreedor ante un pobre que no puede pagar, Éxodo 22:25, (22:24 heb.).*
68. *Prohibición de asistir a un individuo que presta o a uno que pide prestado con interés, (para que se efectúe el préstamo entre ellos), Éxodo 22:25, (22:24 heb.).*
69. *Prohibición de maldecir a un juez, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).*
70. *Prohibición de maldecir el Nombre de Elohim, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).*
71. *Prohibición de maldecir a un gobernante, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).*
72. *Prohibición de separar el diezmo en un orden incorrecto, Éxodo 22:29, (22:28 heb.).*
73. *Prohibición de comer la carne de un animal despedazado por animales, Éxodo 22:31, (22:30 heb.).*
74. *Prohibición de escuchar a un litigante no estando presente su oponente, Éxodo 23:1.*
75. *Prohibición de aceptar el testimonio de un hombre que peca, Éxodo 23:1.*
76. *Prohibición de seguir el veredicto de la mayoría, (de jueces) en un caso capital basándose en mayoría de un solo juez, Éxodo 23:2.*
77. *Prohibición de que un juez que inicialmente sostuvo la inocencia de un acusado en un caso capital abogue por su culpabilidad, Éxodo 23:2.*
78. *Precepto de seguir a la mayoría en decisiones legales, Éxodo 23:2.*
79. *Prohibición de tener piedad de un pobre cuando se halla en litigio, Éxodo 23:3.*
80. *Precepto de descargar la carga del animal de otra persona, Éxodo 23:5.*
81. *Prohibición de pervertir el juicio de un pecador a causa de su maldad, Éxodo 23:6.*
82. *Prohibición de decidir un caso capital por probabilidad, Éxodo 23:7.*
83. *Prohibición para un juez de aceptar soborno, Éxodo 23:8.*
84. *Precepto de dejar sin cultivar la Tierra de Israel en el séptimo año, (y declarar sin dueño todo lo que crezca en ella), Éxodo 23:11.*
85. *Precepto de descansar en el Shabat, Éxodo 23:12.*
86. *Prohibición de jurar en nombre de un ídolo, Éxodo 23:13.*
87. *Prohibición de incitar a un judío a la idolatría, Éxodo 23:13.*
88. *Precepto de celebrar las festividades, Éxodo 23:14.*
89. *Prohibición de sacrificar la ofrenda de Pésaj cuando todavía hay jamets en la casa, Éxodo 23:18.*

# PRIMICIAS MINISTRIES

## PARASHÁ 18 MISHPATIM | EXODO 21:1 - 24:18

Prohibida toda reproducción lucrativa - Utilizar bajo permiso.



90. *Prohibición de dejar los emurim, (partes designadas) de la ofrenda de Pesaj hasta la mañana siguiente, Éxodo 23:18.*

91. *Precepto de traer las primicias de la Tierra de Israel al Templo, Éxodo 23:19.*

92. *Prohibición de cocinar carne junto con leche, Éxodo 23:19.*

93. *Prohibición de hacer un pacto con las siete naciones, (nativas de Kenáan) o con un ídólatra, Éxodo 23:32.*

94. *Prohibición de dejar que un ídólatra se establezca en la tierra de Israel, Éxodo 23:33."*

*Fin de la parashat.*

El material y recurso bíblico utilizado en este documento es por lo general de la Biblia VIN **Versión Israelita Nazarena**, que es usada en primera instancia **al citar cada texto bíblico en negrilla**, y ese es el versículo a comentar. **Además, usamos el recurso de los comentarios de La Versión Kadosh y BTX3 de E-Sword.** [Los identificas por estar

[Sería fabuloso que pudiera adquirir una concordancia strong para mayor enriquecimiento lingüístico de Las Sagradas Escrituras Hebreas]

Nuestros comentarios obedecen a la doctrina establecida en PRIMICIAS MINISTRIES como ministerio de Raíces Hebreas y son pilares que defendemos y exponemos en la predicación del único evangelio que los primeros emisarios (apóstoles) pregonaron con un solo propósito. Restaurar el Reino de Israel. **Hechos 1:6** y dirigido a los destinatarios establecidos en **Santiago 1:1 y 1 de Pedro 1:1**. "LA CASA PERDIDA DE ISRAEL".

El mismo Rab Shaul (apóstol Pablo) emisario por excelencia para todos los gentiles sabía de antemano que su foco de alcance era solamente las doce tribus **dispersas** llamadas "**ovejas perdidas de la casa de Yisrael**". [Melo Ha Goyim] "Los justos de las naciones" **Hechos 26:7** *Es el cumplimiento de esta misma promesa que nuestras **doce tribus** esperan obtener, resueltamente haciendo sus actos de adoración noche y día; a pesar de esto, ¿es en relación con esta esperanza, su Majestad, que hoy soy acusado por los judíos!*

*Nuestro único deseo a través de este material es que tú y los tuyos sean más que bendecidos por un entendimiento superior de las escrituras; moviéndonos del mensaje subjetivo de hoy y casi místico. A lo objetivo del mensaje, con una mayor certeza idiomática y envuelto en su ambiente cultural respectivo, dándonos así la mayor solidez interpretativa de los textos.*

Todos los creyentes en el Elohim de la Biblia tienen un común denominador y un solo deseo. Y es establecer un "avivamiento" tan poderoso que traiga la presencia de El Rey de reyes y establezca su Reino de una vez y para siempre; pero lo único que traerá esto a la congregación de los santos de Yisrael es "LA HISTORIA BIBLICA" volver al fundamento y forma inicial de la **FE Hebrea**. Y este documento, así como la clase de Toráh de cada Shabbat es eso... conocer la historia espiritual de un pueblo "YISRAEL" y vivir como si nosotros fuéramos la continuación y conclusión de esta hermosa historia de amor.